



**Referencias:**

- 1) Pipeta de PVC autoextinguible con protección ultravioleta (UV) para caño de diámetro de 32mm (1 1/4").
- 2) Cruceta de hierro ángulo galvanizado de 1 1/4"x1/8", abrazadera U de 2"x5/16" con dos arandelas y tuercas y un aislador roldana tipo MN16 con bulón de 3/8"x3", arandelas y tuerca.
- 3) Caño de acero galvanizado con doble aislación (aislado interior y exteriormente), diámetro interior 32mm (1 1/4"), de 3 metros de longitud. Deberá ser de un sólo tramo y se prohíben cuplas. La unión entre el caño y la caja del medidor deberá hacerse con un conector de PVC.
- 4) Caja de medidor trifásico tamaño aproximado 420x260x210mm de material sintético aislante, autoextinguible, con protección UV, tapa de policarbonato lisa y con tornillo de bronce precintable (**marcas homologadas: Genrod, Conextube y Variplast**).
- 5) Caño de material sintético aislante, autoextinguible de 32mm (1 1/4") de diámetro.
- 6) Tablero principal del cliente de material sintético aislante, autoextinguible, con protección UV, grado de protección IP54 y para 8 módulos DIN mínimo. Se deberá instalar a una distancia de la caja de medidor no superior a 1 metro.
- 7) Conductor de puesta a tierra de cobre aislado verde-amarillo, de 10mm<sup>2</sup>.
- 8) Caño de material sintético aislante, autoextinguible, de 19mm (3/4") de diámetro.
- 9) Electrodo de puesta a tierra de acero-cobre liso de 12,6x1500mm con tomacable (Puesta a tierra de protección para instalación del cliente).
- 10) Cámara de inspección 150x150 mm con tapa.

Los cuatro conductores de conexión desde el medidor hasta el tablero principal serán de 6mm<sup>2</sup> de cobre aislados (L1: marrón, L2: negro, L3: rojo, Neutro: celeste).

En el tablero principal deberá instalarse un interruptor termomagnético tetrapolar de 4x32A y recomendamos un interruptor diferencial de 4x40A con sensibilidad de 30mA.

Se deberá instalar correctamente un capacitor trifásico con la potencia reactiva especificada para la corrección del factor de potencia.

**CONEXIÓN TRIFÁSICA AÉREA SOBRE PILAR - HASTA 20 KW -**



**COOPERATIVA INTEGRAL DE VILLA GDOR. GALVEZ LTDA.**